



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1137/2014

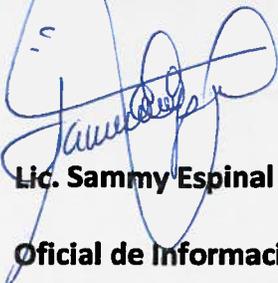
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintiocho de abril del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1137 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con número de pasaporte [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a " **Fotocopia de todo el expediente a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en el Hospital General del ISSS, fecha de fallecimiento diez de noviembre 2013;** hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General del ISSS a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, manifestando dicha Dependencia por nota enviada, que por tratarse de un expediente clínico de paciente fallecido es una información confidencial.

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 19, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Deniéguese, la información correspondiente a fotocopia de todo el expediente a nombre de [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en el Hospital General del ISSS, con fecha de fallecimiento diez noviembre 2013, por ser información clasificada como confidencial de conformidad con lo dispuesto en el art. 24 lit. a. de la Ley de Acceso a la Información Pública.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202